

## COMPETICIONES SENIOR FEMENINAS: NORMAS ESPECÍFICAS

### LIGA FEMENINA DE CASTILLA-LA MANCHA

#### 1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

En la presente temporada 2009/2010, esta competición la disputarán todos aquellos equipos que hayan formalizado su inscripción tanto en la 1ª Nacional Femenina como en la 1ª Autonómica Femenina.

Realizadas las oportunas inscripciones, los equipos participantes son los siguientes:

<b>LIGA FEMENINA DE CASTILLA – LA MANCHA</b>	
<b>1ª NACIONAL FEMENINA</b>	
<b>BASKET YUNQUERA</b>	de YUNQUERA DE HENARES (Guadalajara)
<b>C.A.B.A.</b>	de ALBACETE
<b>C.B. U.C.A.</b>	de ALBACETE
<b>CENFORDE CERVANTES</b>	de CIUDAD REAL
<b>DAPONC MASTER DAIMIEL FEMENINO</b>	de DAIMIEL (Ciudad Real)
<b>IBER GUADALAJARA</b>	de GUADALAJARA
<b>1ª AUTONÓMICA FEMENINA</b>	
<b>ADMINISTRACIÓN LOTERIAS Nº 11 - C.B.A.</b>	de ALBACETE
<b>ALBACETE BALONCESTO CINCO</b>	de ALBACETE
<b>C.B. CRIPTANA</b>	de CAMPO DE CRIPTANA (Ciudad Real)
<b>C.B. CUENCA</b>	de CUENCA
<b>C.B. DON FADRIQUE</b>	de LA VILLA DE DON FADRIQUE (Toledo)
<b>C.B. MANZANARES SSANGYONG</b>	de MANZANARES (Ciudad Real)
<b>C.B. TALAVERA</b>	de TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
<b>C.D. CEI</b>	de TOLEDO
<b>C.D.E. BASKET PUERTOLLANO FEMENINO</b>	de PUERTOLLANO (Ciudad Real)
<b>CATEDRA 70</b>	de MALAGÓN (Ciudad Real)
<b>CDB GRUPO 76-ALKASAR</b>	de ALCÁZAR DE SAN JUAN (Ciudad Real)
<b>HOTEL PUERTA GUADALAJARA - SALESIANOS</b>	de GUADALAJARA
<b>TOBARRA C.B.</b>	de TOBARRA (Albacete)

#### 2. FORMA DE JUEGO

- LIGA REGULAR: Los equipos han sido distribuidos en tres grupos, dos de seis y uno de siete equipos atendiendo a los siguientes criterios:
  - Dos equipos de los inscritos en la 1ª Nacional Femenina en cada uno de los grupos
  - Proximidad geográfica

Tras aplicar estos criterios queda la siguiente distribución:

<b>GRUPO A</b>
C.A.B.A.
ADMINISTRACIÓN LOTERIAS Nº 11 - C.B.A.
ALBACETE BALONCESTO CINCO
C.B. U.C.A.
C.B. CUENCA
TOBARRA C.B.

<b>GRUPO B</b>
BASKET YUNQUERA
IBER GUADALAJARA
C.B. TALAVERA
C.B. DON FADRIQUE
HOTEL PUERTA GUADALAJARA - SALESIANOS GUADALAJARA
C.D. CEI

<b>GRUPO C</b>
C.D.E. BASKET PUERTOLLANO FEMENINO
C.B. MANZANARES SSANGYONG
CENFORDE CERVANTES
CATEDRA 70
C.B. CRIPTANA
CDB GRUPO 76-ALKASAR
DAPONC MASTER DAIMIEL FEMENINO

En estos tres grupos se disputará una liga a doble vuelta todos contra todos, 10 jornadas en los grupos A y B, y 14 jornadas en el Grupo C, al final de las cuales se establecerá una clasificación en cada uno de los grupos del 1º al 6º en los grupos de seis, y del 1º al 7º en el Grupo de siete.

Al final de esta Liga Regular, y en base a la clasificación obtenida en la misma, se establecerán los equipos participantes en la Copa de la Igualdad, tanto de 1ª Nacional Femenina como de 1ª Autonómica Femenina. Para esto se aplicará la normativa establecida al efecto en las Normas Generales de Competición de la FBCM, en base a los coeficientes obtenidos en los partidos disputados.

### 3. FECHAS

#### Liga Regular Grupos A y B:

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2009	10, 17, 24	Noviembre 200	21, 28
Noviembre 2009	7, 14	Diciembre 2009	12, 19
		Enero 2010	16

#### Liga Regular Grupo C:

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2009	3, 10, 17, 24, 31	Noviembre 200	21, 28
Noviembre 2009	7, 14	Diciembre 2009	5, 12, 19
		Enero 2010	9, 16

### 4. ARBITRAJES

Los gastos de derechos de arbitraje, serán prorrateados a partes iguales, entre todos los equipos participantes, debiendo efectuar los clubes las siguientes entregas a cuenta:

LIGA FEMENINA CLM	
GRUPOS A Y B	
FECHA DE PAGO	IMPORTE
13 de octubre de 2.009	372,00 €
4 de enero de 2.010	248,00 €

LIGA FEMENINA CLM	
GRUPO C	
FECHA DE PAGO	IMPORTE
13 de octubre de 2.009	372,00 €
4 de enero de 2.010	372,00 €

Así mismo los clubes que no dispongan de Oficiales de Mesa en su localidad, tendrán que abonar otro recibo adicional por el importe que corresponda a los gastos de desplazamiento y dietas, contando para ello con un plazo de 3 días hábiles desde la celebración del encuentro.

### 5. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS

Los equipos locales tendrán las siguientes obligaciones:

- Un mínimo de 9 balones oficiales de juego.
- Agua abundante para todo el desarrollo del partido, para los dos equipos y el equipo arbitral.
- Hielo disponible para posibles lesiones.
- 2 cubos (uno en cada banquillo).
- La instalación deberá contar al menos con un tablero y un aro de repuesto.

## **COPA "IGUALDAD" 1ª DIVISIÓN NACIONAL FEMENINA**

### **1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta competición la disputarán el equipo del Club coorganizador o Club invitado así como el mejor clasificado en cada uno de los grupos de la Liga Femenina de Castilla-La Mancha de entre los equipos de 1ª Nacional Femenina hasta completar el número de cuatro. Si no hubiera club coorganizador o club invitado, el cuarto participante será el equipo que, perteneciendo a la 1ª Nacional Femenina, haya obtenido un mejor coeficiente de victorias – derrotas en su grupo de la Liga Femenina de Castilla – La Mancha y no haya obtenido su clasificación directa. Si el Club coorganizador se encontrara clasificado ya para la disputa de esta Copa, se completará el número de participantes en la misma hasta cuatro con el segundo mejor clasificado, de entre los equipos de 1ª Nacional Femenina, del grupo en el que haya participado el Club coorganizador.

### **2. FORMA DE JUEGO**

Se disputará mediante Fase Final a celebrar los días **13 y 14 de Febrero de 2010** en sede que podrá ser determinada por dos vías:

- Negociación directa de esta FBCM con instituciones públicas o privadas que puedan estar interesadas en celebrar este evento en el ámbito de su competencia. Esta negociación, en el caso de existir, deberá ser comunicada a los Clubes que conforman esta categoría antes de las 13:00 horas del día 1 de Febrero de 2010. En estos casos la FBCM se reserva la posibilidad de invitar a un equipo de la localidad de celebración y que forme parte de esta categoría.
- Adjudicación mediante subasta a sobre cerrado, incluyendo en éste el cheque nominativo que sea efectivo en el mismo momento de la puja o documento oficial del organismo competente firmado y sellado por el máximo responsable del mismo o persona en que delegue, que tendrá lugar en la sede de la FBCM el día 1 de Febrero de 2010 a las 19:00 horas. El importe mínimo de esta subasta será de 1.200,00 € (mil doscientos euros). En caso de que varios importes coincidieran, será la Comisión Ejecutiva de la FBCM la que determinará la Sede para la celebración de esta actividad.

El sistema de competición será a eliminatorias a partido único jugando la Final los vencedores en dichas eliminatorias. Los emparejamientos de éstas serán establecidos mediante sorteo realizado en la sede de la FBCM el día 1 de Febrero de 2010 a las 19:30.

Los dos equipos finalistas se ganarán el derecho a participar en el Trofeo JUNTA DE COMUNIDADES.

Los Clubes con equipos participantes en la Copa "IGUALDAD" estarán obligados a presentar un equipo representativo de dicho Club, y de la categoría Infantil femenino, para disputar una MINICOPA. La FBCM siempre atenderá al calendario oficial de dicha categoría para poder llevar a cabo esta Minicopa. Así mismo la FBCM se reserva la posibilidad de invitar a otros equipos de esta misma categoría. Los gastos correspondientes a los derechos de arbitraje más los de los Oficiales de mesa de esta Minicopa serán repartidos atendiendo al número de partidos que dispute cada equipo participante.

### **3. ARBITRAJES DE LA COPA "IGUALDAD"**

Los gastos ocasionados por este concepto serán cubiertos de igual manera a la Fase Final de la competición en 1ª División Nacional Femenina de Castilla – La Mancha.

## **COPA "IGUALDAD" 1ª DIVISIÓN AUTONÓMICA FEMENINA**

### **1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta competición la disputarán el equipo del Club coorganizador o Club invitado así como el mejor clasificado en cada uno de los grupos de la Liga Femenina de Castilla-La Mancha de entre los equipos de 1ª Autonómica Femenina hasta completar el número de cuatro. Si no hubiera club coorganizador o club invitado, el cuarto participante será el equipo que, perteneciendo a la 1ª Autonómica Femenina, haya obtenido un mejor coeficiente de victorias – derrotas en su grupo de la Liga Femenina de Castilla – La Mancha y no haya obtenido su clasificación directa. Si el Club coorganizador se encontrara clasificado ya para la disputa de esta Copa, se completará el número de participantes en la misma hasta cuatro con el segundo mejor clasificado, de entre los equipos de 1ª Autonómica Femenina, del grupo en el que haya participado el Club coorganizador.

### **2. FORMA DE JUEGO**

Se disputará mediante Fase Final a celebrar los días **27 y 28 de Febrero de 2010** en sede que podrá ser determinada por dos vías:

- Negociación directa de esta FBCM con instituciones públicas o privadas que puedan estar interesadas en celebrar este evento en el ámbito de su competencia. Esta negociación, en el caso de existir, deberá ser comunicada a los Clubes que conforman esta categoría antes de las 13:00 horas del día 15 de Febrero de 2010. En estos casos la FBCM se reserva la posibilidad de invitar a un equipo de la localidad de celebración y que forme parte de esta categoría.
- Adjudicación mediante subasta a sobre cerrado, incluyendo en éste el cheque nominativo que sea efectivo en el mismo momento de la puja o documento oficial del organismo competente firmado y sellado por el máximo responsable del mismo o persona en que delegue, que tendrá lugar en la sede de la FBCM el día 15 de Febrero de 2010 a las 19:00 horas. El importe mínimo de esta subasta será de 600,00 € (seiscientos euros). En caso de que varios importes coincidieran, será la Comisión Ejecutiva de la FBCM la que determinará la Sede para la celebración de esta actividad.

El sistema de competición será a eliminatorias a partido único jugando la Final los vencedores en dichas eliminatorias. Los emparejamientos de éstas serán establecidos mediante sorteo realizado en la sede de la FBCM el día 15 de Febrero de 2010 a las 19:30.

El equipo vencedor en esta Final se ganará el derecho a participar en el Trofeo JUNTA DE COMUNIDADES.

Los Clubes con equipos participantes en la Copa "IGUALDAD" estarán obligados a presentar un equipo representativo de dicho Club, y de la categoría Infantil femenino, para disputar una MINICOPA. La FBCM siempre atenderá al calendario oficial de dicha categoría para poder llevar a cabo esta Minicopa. Así mismo la FBCM se reserva la posibilidad de invitar a otros equipos de esta misma categoría. Los gastos correspondientes a los derechos de arbitraje más los de los Oficiales de mesa de esta Minicopa serán repartidos atendiendo al número de partidos que dispute cada equipo participante.

### **3. ARBITRAJES DE LA COPA "IGUALDAD"**

Los gastos ocasionados por este concepto serán cubiertos de igual manera a la Fase Final de la competición en 1ª División Autonómica Femenina de Castilla – La Mancha.

#### **Obligaciones de los coorganizadores de la Fase Final y de la Copa IGUALDAD:**

Además de las indicadas para todos los equipos de la categoría, los coorganizadores (junto a la FBCM) de la Fase Final y de la Copa tendrán las siguientes obligaciones:

- El pabellón debe disponer de megafonía que sólo podrá ser utilizada para divulgar información de interés o música, en ningún caso para menospreciar a uno de los equipos participantes o para difundir frases que puedan incitar a la violencia.
- Se necesitará un mínimo de voluntarios para desarrollar diferentes funciones. El número de éstos será determinado tras la adjudicación de la sede efectuada a tenor de la subasta correspondiente.
- Durante ambas Fases Finales debe haber en el pabellón un médico, un fisioterapeuta y servicio de ambulancias. Éstos deben estar a pie de pista.
- Debe haber una zona delimitada para las personalidades Políticas y Deportivas. La Federación una vez conozca el pabellón donde se va a realizar las Fases Finales, decidirá si será un palco en la zona de gradas o si es necesario instalar una mesa presidencial a pie de pista. La organización y composición de dicho palco serán establecidas por la FBCM.
- El Club coorganizador proporcionará 20 entradas por cada uno de los partidos que se disputen en estas Fases a cada uno de los clubes que participen en las mismas así como 50 entradas a la Federación de Baloncesto de Castilla-La Mancha para cada uno de los partidos a celebrar.
- Todo el protocolo relativo a la entrega de Trofeos, reconocimientos públicos, premios... será establecido por la F.B.C.M, que tendrá en consideración al Club coorganizador en el caso de que éste quisiera incluir algún otro.

# LIGA DE 1ª NACIONAL FEMENINA

## 1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

En la presente temporada 2009/2010, esta competición la disputarán los seis equipos inscritos en la categoría y relacionados anteriormente.

## 2. FORMA DE JUEGO

### Primera Fase:

LIGA REGULAR: Se conformará un único grupo que disputará la competición mediante sistema de liga a doble vuelta, todos contra todos, para un total de 10 jornadas, estableciéndose una clasificación del 1 al 6.

### Fase Final:

Clasificarán para disputar esta Fase, que se jugará por el sistema de concentración, los equipos clasificados en las posiciones 1ª, 2ª, 3ª y 4ª al finalizar la Primera Fase.

Se disputará mediante Fase Final a celebrar los días **24 y 25 de Abril de 2010** en sede que podrá ser determinada por dos vías:

- Negociación directa de esta FBCM con instituciones públicas o privadas que puedan estar interesadas en celebrar este evento en el ámbito de su competencia. Esta negociación, en el caso de existir, deberá ser comunicada a los Clubes que conforman esta categoría antes de las 13:00 horas del día **12 de Abril de 2010**.
- Adjudicación mediante subasta a sobre cerrado, incluyendo en éste el cheque nominativo que sea efectivo en el mismo momento de la puja o documento oficial del organismo competente firmado y sellado por el máximo responsable del mismo o persona en que delegue, que tendrá lugar en la sede de la FBCM el día **12 de Abril de 2010** a las 19:00 horas. El importe mínimo de esta subasta será de **3.500,00 € (tres mil quinientos euros)**. En caso de que varios importes coincidieran, será la Comisión Ejecutiva de la FBCM quien determine la Sede para la celebración de esta actividad.

Los emparejamientos serán los siguientes:

- A) 1º vs 4º
- B) 2º vs 3º
- C) FINAL: La disputarán los ganadores de las dos eliminatorias anteriores.

El equipo que resulte vencedor en la final disputará la Fase correspondiente al ascenso a la Liga Femenina 2 según normativa vigente.

## 3. FECHAS

### Primera Fase – Liga Regular:

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Enero 2010	23, 30	Marzo 2010	6, 13, 20, 27
Febrero 2010	6, 20, 27	Abril 2010	10

### **Fase Final:**

24 y 25 de Abril de 2010

### **5. JUGADORAS**

A los efectos de realizar nuevas altas en los equipos de esta categoría, éstas sólo podrán realizarse antes de las 14 horas del día 26 de Febrero de 2010. Cuando estas nuevas altas afecten a jugadoras de equipos procedentes de esta misma competición, sólo podrán realizarse antes del 20 de Enero.

### **4. ARBITRAJES**

Los gastos de derechos de arbitraje, serán prorrateados a partes iguales, entre todos los equipos participantes, debiendo efectuar los clubes las siguientes entregas a cuenta:

<b>1ª NACIONAL FEMENINA</b>	
<b>DERECHOS DE ARBITRAJE</b>	
<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>IMPORTE</b>
15 de febrero de 2.010	870,00 €
05 de abril de 2.010	580,00 €

Así mismo los clubes que no dispongan de Oficiales de Mesa en su localidad, tendrán que abonar otro recibo adicional por el importe que corresponda a los gastos de desplazamiento y dietas, contando para ello con un plazo de 3 días hábiles desde la celebración del encuentro.

### **Fases Finales:**

Para los encuentros de las Fases Finales, el Comité Técnico Arbitral designará 8 árbitros, corriendo por cuenta de los equipos participantes, a partes iguales los gastos de alojamiento y manutención de 8 árbitros y 3 técnicos.

Los gastos correspondientes a los derechos de arbitraje más los de los Oficiales de mesa serán repartidos atendiendo al número de partidos que dispute cada equipo participante.

### **5. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS**

Los equipos participantes están obligados a proporcionar a la FBCM **copia en DVD** de todos los partidos en los que actúen como locales así como las **Estadísticas Oficiales** de estos partidos en formato digital. Ambas copias se remitirán a esta Federación en el plazo de los dos días hábiles siguientes a la celebración del partido. Los equipos locales tendrán las siguientes obligaciones:

- Un mínimo de 9 balones oficiales de juego.
- Agua abundante para todo el desarrollo del partido, para los dos equipos y el equipo arbitral.
- 26 toallas tamaño medio en perfecto estado (12 para cada equipo y dos para el equipo arbitral).
- Hielo disponible para posibles lesiones.
- 2 cubos (uno en cada banquillo).
- La instalación deberá contar al menos con un tablero y un aro de repuesto.
- Dos aparatos automáticos de tipo digital para aplicar la Regla de los 24 segundos instalados sobre los tableros.
- Deberá ser instalado un túnel de protección, que podrá ser extensible, al menos desde el límite de la pista hasta la entrada en los vestuarios.

# LIGA DE 1ª AUTONÓMICA FEMENINA

## 1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

En la presente temporada 2009/2010, esta competición la disputarán los equipos inscritos en la categoría y relacionados anteriormente. Se conformarán dos grupos, A y B, con siete y seis equipos respectivamente. Estos grupos han sido diseñados atendiendo a criterios de proximidad geográfica y quedan establecidos de la siguiente forma:

<b>1ª AUTONÓMICA FEMENINA</b>	
<b>GRUPO A</b>	
<b>C.B. CRIPTANA</b>	de CAMPO DE CRIPTANA (Ciudad Real)
<b>C.B. CUENCA</b>	de CUENCA
<b>C.B. DON FADRIQUE</b>	de LA VILLA DE DON FADRIQUE (Toledo)
<b>C.B. TALAVERA</b>	de TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
<b>C.D. CEI</b>	de TOLEDO
<b>C.D.B. GRUPO 76-ALKASAR</b>	de ALCÁZAR DE SAN JUAN (Ciudad Real)
<b>HOTEL PUERTA GUADALAJARA - SALESIANOS</b>	de GUADALAJARA
<b>GRUPO B</b>	
<b>ADMINISTRACIÓN LOTERIAS Nº 11 - C.B.A.</b>	de ALBACETE
<b>ALBACETE BALONCESTO CINCO</b>	de ALBACETE
<b>C.B. MANZANARES SSANGYONG</b>	de MANZANARES (Ciudad Real)
<b>C.D.E. BASKET PUERTOLLANO FEMENINO</b>	de PUERTOLLANO (Ciudad Real)
<b>CATEDRA 70</b>	de MALAGÓN (Ciudad Real)
<b>TOBARRA C.B.</b>	de TOBARRA (Albacete)

## 2. FORMA DE JUEGO

### Primera Fase:

LIGA REGULAR: En ambos grupos se disputará la competición mediante sistema de liga a doble vuelta, todos contra todos, para un total de 14 jornadas en el grupo A y de 10 jornadas en el grupo B, estableciéndose una clasificación del 1 al 7, en el A y del 1 al 6 en el B.

### Fase Final:

Clasificarán para disputar esta Fase, que se jugará por el sistema de concentración, los equipos clasificados en las posiciones 1ª, 2ª de cada uno de los grupos al finalizar la Primera Fase.

Se disputará mediante Fase Final a celebrar los días **22 y 23 de Mayo de 2010** en sede que podrá ser determinada por dos vías:

- Negociación directa de esta FBCM con instituciones públicas o privadas que puedan estar interesadas en celebrar este evento en el ámbito de su competencia. Esta negociación, en el caso de existir, deberá ser comunicada a los Clubes que conforman esta categoría antes de las 13:00 horas del día **10 de Mayo de 2010**.

- Adjudicación mediante subasta a sobre cerrado, incluyendo en éste el cheque nominativo que sea efectivo en el mismo momento de la puja o documento oficial del organismo competente firmado y sellado por el máximo responsable del mismo o persona en que delegue, que tendrá lugar en la sede de la FBCM el día **10 de Mayo de 2010** a las 19:00 horas. El importe mínimo de esta subasta será de **1.500,00 € (mil quinientos euros)**. En caso de que varios importes coincidieran, será la Comisión Ejecutiva de la FBCM quien determine la Sede para la celebración de esta actividad.

Los emparejamientos serán los siguientes:

- 1º del Grupo A vs 2º Grupo B
- 1º del Grupo B vs 2º Grupo A
- FINAL: La disputarán los ganadores de las dos eliminatorias anteriores.

### **3. ASCENSOS Y DESCENSOS**

En esta temporada 2009/2010 no se producirán ni ascensos ni descensos entre las categorías femeninas.

### **4. FECHAS**

#### **1ª Autonómica Femenina - Grupo A: Liga Regular:**

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Enero 2010	23, 30	Marzo 2010	20, 27
Febrero 2010	6, 13, 20	Abril 2010	10, 17, 24
Marzo 2010	6, 13	Mayo 2010	1, 8

#### **1ª Autonómica Femenina - Grupo B: Liga Regular:**

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Enero 2010	30	Marzo 2010	20
Febrero 2010	6, 20	Abril 2010	10, 24
Marzo 2010	6, 13	Mayo 2010	1, 8

#### **Fase Final:**

22 y 23 de Mayo de 2010

### **5. JUGADORAS**

A los efectos de realizar nuevas altas en los equipos de esta categoría, éstas sólo podrán realizarse antes del 7 de Abril de 2010. Cuando estas nuevas altas afecten a jugadores de equipos procedentes de esta misma competición, sólo podrán realizarse antes del 20 de Enero.

## **6. ARBITRAJES**

Los gastos de derechos de arbitraje, serán prorrateados a partes iguales, entre todos los equipos participantes, debiendo efectuar los clubes las siguientes entregas a cuenta:

<b>1ª AUTONÓMICA FEMENINA</b>	
<b>GRUPO A</b>	
<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>IMPORTE</b>
15 de febrero de 2.010	372,00 €
26 de abril de 2.010	372,00 €

<b>1ª AUTONÓMICA FEMENINA</b>	
<b>GRUPO B</b>	
<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>IMPORTE</b>
15 de febrero de 2.010	372,00 €
26 de abril de 2.010	248,00 €

Así mismo los clubes que no dispongan de Oficiales de Mesa en su localidad, tendrán que abonar otro recibo adicional por el importe que corresponda a los desplazamientos y dietas, contando para ello con un plazo de 3 días hábiles desde la celebración del encuentro.

### **Fase Final:**

Para los encuentros de las Fases Finales, el Comité Técnico Arbitral designará 8 árbitros, corriendo por cuenta de los equipos participantes, a partes iguales los gastos de alojamiento y manutención de 8 árbitros y 3 técnicos.

Los gastos correspondientes a los derechos de arbitraje más los de los Oficiales de mesa serán repartidos atendiendo al número de partidos que dispute cada equipo participante.

## **7. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS**

Los equipos participantes están obligados a proporcionar a la FBCM **copia en DVD** de todos los partidos en los que actúen como locales así como las **Estadísticas Oficiales** de estos partidos en formato digital. Ambas copias se remitirán a esta Federación en el plazo de los dos días hábiles siguientes a la celebración del partido.

Los equipos locales tendrán las siguientes obligaciones:

- Un mínimo de 9 balones oficiales de juego.
- Agua abundante para todo el desarrollo del partido, para los dos equipos y el equipo arbitral.
- 26 toallas tamaño medio en perfecto estado (12 para cada equipo y dos para el equipo arbitral).
- Hielo disponible para posibles lesiones.
- 2 cubos (uno en cada banquillo).
- La instalación deberá contar al menos con un tablero y un aro de repuesto.
- Dos aparatos automáticos de tipo digital para aplicar la Regla de los 24 segundos instalados sobre los tableros.
- Deberá ser instalado un túnel de protección, que podrá ser extensible, al menos desde el límite de la pista hasta la entrada en los vestuarios.